



Reforma contra extorsión “será prioridad”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum para endurecer la persecución y el castigo a la extorsión será prioridad en los primeros días del periodo ordinario de sesiones del Congreso, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna.

En entrevista a su llegada al informe de la diputada Dolores Padierna, el morenista afirmó que el primer asunto a atender la siguiente semana que inicia el segundo

año de la LXVI Legislatura será esta reforma contra el delito de la extorsión.

“Yo creo que el principal pendiente que vamos a estar atendiendo la primera semana es el tema de esta reforma constitucional que envió la Presidenta de la República, sobre la extorsión, el cobro de piso, para poder dar un marco general, a partir de eso reformar leyes generales, y que todos los estados tengan un mismo piso para poder combatir este delito que es muy sensible para la ciudadanía”, declaró.

La iniciativa fue expuesta el pasado 8 de julio, la cual pretende modificar el artículo 73 fracción XXI, inciso A de la Carta Magna. El párrafo indica que se conceden atribuciones para expedir “las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, extorsión, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

40

Personas han sido detenidas por el delito de extorsión